

Santiago de Cali, 25 de agosto de 2026

A QUIEN CORRESPONDA

ASUNTO. Canales de atención y compromiso de respuesta

CLIMATIZACIÓN Y CONTROL S.A.S., en cumplimiento de los requisitos establecidos en el Anexo Técnico, informa los canales de atención dispuestos para la comunicación con la supervisión del contrato y manifiesta su compromiso de brindar atención oportuna a todas las comunicaciones relacionadas con la ejecución contractual.

1. Canales de atención

La empresa dispone de los siguientes canales para la recepción y atención de comunicaciones:

- **Atención telefónica:** 300 500 4921
- **Correo electrónico:** climacontrols.a.s@gmail.com
- **Correo electrónico:** gerencia@climacontrolsas.com
- **Dirección:** Cra. 35 No. 15-32

2. Responsable de atención

Las comunicaciones serán atendidas y gestionadas por:

Nombre: CESAR ADOLFO REYES RODRIGUEZ

Cargo: Gerente

Teléfono: 300 500 4921

Correo electrónico: climacontrols.a.s@gmail.com

Correo electrónico: gerencia@climacontrolsas.com

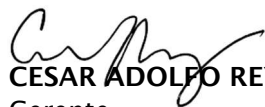
3. Compromiso de respuesta

CLIMATIZACIÓN Y CONTROL S.A.S. se compromete a recibir, gestionar y dar respuesta a las comunicaciones, solicitudes, requerimientos y demás asuntos remitidos por la supervisión del contrato, en un término no superior a cuarenta y ocho (48) horas, contadas a partir de su recepción, conforme a lo establecido en el Anexo Técnico.

La empresa garantizará la disponibilidad de los canales anteriormente relacionados para facilitar una comunicación efectiva, oportuna y permanente durante la ejecución del contrato.

Se expide la presente comunicación para los fines pertinentes.

Atentamente,



CESAR ADOLFO REYES RODRIGUEZ

Gerente

CLIMATIZACIÓN Y CONTROL S.A.S.